

Dirección Provincial de Medidas Alternativas a la Privación de la Libertad. Secretaría de Niñez y Adolescencia. Provincia de Buenos Aires.

Este documento describe el programa de gestión de la Dirección Provincial de Medidas Alternativas entre los años 2012 y 2015. Fue elaborado en base a documentos de gestión realizados por los equipos técnicos de la Dirección, y que fueron presentados en diferentes instancias de formación y gestión. Fundamentalmente recupera la información sistematizada en los informes de gestión anuales presentados por la Dirección.

Autora: Vanesa Arrúa

Título: El programa de Gestión para la Dirección Provincial de Medidas Alternativas (2012-2015)

1. Introducción:

Durante la gestión de la Dirección Provincial de Medidas Alternativas en el período que se estudia, se han producido diferentes instancias de planificación y definición de lineamientos, desde los cuáles orientar el desarrollo de las acciones y propuestas de gestión.

Es necesario mencionar, que en el transcurso de la gestión se produjeron cambios en la conducción del área, que a su vez desencadenaron transformaciones a nivel programático. A partir del año 2013, se re estructura el área de la Dirección Provincial, dejando de tener a su cargo la Dirección de Centros de Contención, que pasa a depender de la Dirección Provincial de Institutos Penales.

En ese contexto, la Dirección Provincial de Medidas Alternativas, a través de la Dirección de Centros de Referencia, concentra sus propuestas en el desarrollo y consolidación de las medidas Alternativas a la privación de la libertad como opción penal real, frente a las medidas socioeducativas que deben adoptar los jueces del fuero penal juvenil¹.

De este modo, se propuso organizar las acciones y recursos del área, a partir de la definición de lineamientos estratégicos de trabajo como contenido de la Política de Medidas Alternativas para el período.

En contexto institucional de adecuación del sistema de Responsabilidad Penal Juvenil a las definiciones del marco normativo vigente; se definió como imprescindible el trabajo en la consolidación de las Medidas Alternativas como estrategia principal que permita abordar la problemática de la responsabilidad penal con jóvenes en el territorio bonaerense.

Por este motivo, la propuesta tiende a profundizar los procesos de gestión que permitan el abordaje de la problemática en territorio proponiendo estrategias de trabajo tendientes a transformar el contexto en que el joven en conflicto con la ley se inscribe, creando nuevas oportunidades en la construcción de proyectos de vida.

El principal desafío que se presenta en la construcción de las estrategias de trabajo es el desarrollo de procesos que, además de aportar a la superación de los problemas que los jóvenes en conflicto con la ley enfrentan en su contexto inmediato, tiendan a crear propuestas que involucren a la comunidad desde una perspectiva más amplia. Específicamente en la creación

¹Como parte de los materiales que se analizan en este apartado, contamos con una serie de Planificaciones y de informes de gestión de los años, 2013 al 2015.

de sentidos respecto a la co-responsabilidad social en la construcción de la responsabilidad penal juvenil.

Esto significa trabajar desde un enfoque complejo que comprende la problemática desde diferentes dimensiones: subjetiva, social y político territorial. Problemática que puede ser superada desde la construcción de la responsabilidad en un trayecto que involucra no sólo a los jóvenes, sino también su contexto familiar, comunitario e institucional próximos.

Esta Dirección Provincial reconoció en los Centros de Referencia y en las organizaciones de la comunidad, actores institucionales claves en la ejecución de las Políticas orientadas al acompañamiento de los jóvenes desde el abordaje de los procesos singulares, así como en la gestión de propuestas que permitan un desarrollo integral/integrado de las políticas públicas destinadas a los jóvenes en el territorio Provincial.

Para ello se priorizaron los siguientes lineamientos estratégicos²:

1. Fortalecimiento Institucional que permita horizontes de trabajo compartidos e integrados entre los diferentes actores del Sistema de promoción y protección de Derechos en general y de Responsabilidad penal Juvenil en particular, para construir los andamiajes necesarios en la construcción social de la responsabilidad.
2. Desarrollo de articulaciones institucionales que profundicen el trabajo en red, para potenciar los procesos de inclusión social juvenil en contextos de responsabilidad penal.
3. Comunicación y Formación permanente. Desarrollo de materiales de comunicación y procesos de formación que potencien el alcance de los objetivos en los dos primeros ejes

En relación al primer eje de trabajo se propusieron los siguientes objetivos específicos, que organizaron las actividades del área:

Reconocimiento y puesta en valor de los diferentes roles y las funciones que son necesarias al cumplimiento de los objetivos institucionales del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, en la administración y acompañamiento de Medidas Socioeducativas.

Fortalecimiento de la Coordinación en cada uno los Centros de Referencia, desde la construcción de estrategias particulares a cada departamento judicial y territorio que permitan a su vez, la unidad de criterios en la acción, en cada institución.

Profundización del rol de operador, en la identificación de acciones específicas vinculadas al desarrollo de las estrategias de abordaje de los casos particulares en coherencia con las políticas institucionales para cada territorio.

Promoción de nuevas prácticas de intervención técnica, acordes a las transformaciones institucionales que generan los marcos normativos que rigen a partir de la sanción de las leyes 13.298 y 13.634.

En relación a la línea de gestión destinada al fortalecimiento del trabajo en red, se realizaron actividades y tareas orientadas por los siguientes objetivos específicos:

² Documento Presentación - Propuesta de gestión de la Dirección Provincial de Medidas Alternativas. Encuentro de Directores de Centros de referencias. Secretaría de Niñez y Adolescencia. La Plata, febrero de 2014.

Dar visibilidad a los Centros de Referencia en el territorio como gestores de políticas de niñez y adolescencia.

Profundizar la Integralidad en las políticas territoriales de niñez y adolescencia en la articulación de recursos y estrategias de abordaje, para el desarrollo de procesos de construcción de la responsabilidad.

Desarrollar acciones para que los centros de referencia puedan coordinar objetivos de abordaje junto a las organizaciones sociales, en procesos de inclusión social juvenil

2. Descripción general de la Estrategia de Desarrollo:

La estrategia de Desarrollo para el área, reflejada en los documentos de gestión destinados al trabajo de articulación con los Directores de los Centros de Referencia en la construcción de un proceso colectivo e integrado en toda la provincia, se refleja además en los informes de gestión del área en los años 2013, 2014 y 2015.

En este sentido se reconoce una línea de continuidad en los tres últimos años de la gestión, que dentro de los grandes lineamientos definidos en el inicio se despliega en diferentes actividades con líneas de continuidad entre uno y otro año.

En relación al primer eje de gestión, el **de Fortalecimiento Institucional**, durante la primera etapa el énfasis está puesto en la producción de un protocolo de Intervención que funcionara como una herramienta para organizar el trabajo institucional de los Centros de referencia, organizando las articulaciones interinstitucionales, y el recorrido institucional de los jóvenes.

Este proceso dialoga fuertemente con una línea de trabajo con los equipos (técnicos y administrativos) con los que se abordó el rol de los CdeR, sus misiones y funciones, así como las articulaciones territoriales que dan soporte al cumplimiento de las Medidas Alternativas.

Otra acción complementaria es la formación de Directores. Este espacio de reflexión, aportó a los contenidos del protocolo de Intervención Técnica, y validó los procedimientos de articulación institucional propuestos.

Lo trabajado en el período 2013, tiene continuidad en el 2014 en el desarrollo de un proceso de evaluación de las prácticas de intervención técnica, con la participación de todos los equipos trabajadores de los centros de referencia. Este proceso va a dar origen a una estrategia integral de Formación de Equipos que se llevo adelante entre junio de 2014 y hasta el final de la gestión en el año 2015.

El trabajo en esta línea de **Gestión de Articulaciones en territorio**, orientado a fortalecer las relaciones y potenciar los recursos que los territorios ofrecen a los Centros de Referencias y a los jóvenes para el cumplimiento de las Medidas Alternativas, se inició en 2012 con un diagnóstico de las articulaciones con organizaciones sociales. La Secretaría de Niñez, otorga a organizaciones en el territorio, recurso económico (becas), en el marco de convenios firmados para distintos fines. La Dirección de Medidas Alternativas, cuenta con un cupo determinado de convenios y becas, a partir de los cuáles los Centros de referencias, acceden a espacios institucionales que favorecen el cumplimiento de la medida Alternativa.

Este proceso dio por resultado una distribución de los recursos y una re asignación como resultado de un proceso colectivo de trabajo con Los CdeR y las ONG.

En este contexto, el proceso de Formación de las Organizaciones de la Comunidad en materia Penal Juvenil, se lleva adelante como expresión de la puesta en valor de todas las relaciones con Organizaciones de la comunidad sostienen los Centros de referencia.

Este proceso abrió el diálogo y la construcción de sentidos respecto de los jóvenes, los contextos complejos y la responsabilidad penal. El proceso de formación llevado adelante se vivió como una oportunidad para profundizar las relaciones de los centros de referencia con las organizaciones sociales, profundizando los acuerdos de los objetivos del trabajo con los jóvenes en general, y del trabajo técnico en particular.

En esta misma línea de trabajo se realizaron actividades complementarias como por ejemplo la búsqueda de un acercamiento con el Poder Judicial, a través de reuniones de trabajo para compartir las acciones realizadas por la Dirección, cómo un modo de generar confianza en la Política de medidas Alternativas, en quienes deciden sobre las medidas socioeducativas que se imponen a los jóvenes.

La articulación con SENA se inscribe en esta línea de trabajo como una articulación que desde dos ejes claros de trabajo fortalece el potencial de seguimientos de casos en los centros de referencia. Por un lado los acuerdos generados para el desarrollo de seguimientos compartidos, de jóvenes con causas penales en la justicia federal y domicilio en el gran buenos aires. Esta articulación potenció el diálogo de saberes y los procesos de seguimiento compartidos entre los equipos técnicos del programa de Monitoreo territorial de medidas socioeducativas de la SENAF y los Centros de referencia de la Zona Oeste principalmente.

La segunda línea de trabajo con la SENAF estuvo orientada a la formación y la producción de conocimiento. Desde el desarrollo de procesos de formación conjuntos, destinados a equipos técnicos del Sistema en nación, de los cuáles participaron los Directores de los CdeR y la organización de procesos de capacitación específicos para los CdeR de la Provincia hasta la participación en los relevamientos nacionales de Jóvenes con Medidas Judiciales. Estas líneas de trabajo fortalecieron el área en el reconocimiento de una especialidad penal juvenil, que de algún modo, contribuyó a que los equipos técnicos definieran estrategias de intervención con jóvenes, más específicas, y pudieran reconocer además, las articulaciones necesarias al proceso de acceso a Derechos.

Respecto al trabajo en el eje de **Comunicación y Formación**, si bien esta línea de trabajo, en un primer momento, surge como complementaria al eje de articulación territorial, con el desarrollo de algunas piezas que le permitieran a los Centros de referencia contar con insumos para comunicar fácilmente su tarea, a medida que las acciones de la Dirección se van complejizando, cobran relevancia diferentes acciones de comunicación cómo la producción de informes de gestión y los comunicados para el área de prensa de la Secretaría.

Por otro lado, a medida que el eje de trabajo en el fortalecimiento institucional demanda acciones de formación para los equipo, surge un nuevo eje de trabajo en el área de comunicación destinado a la producción de materiales educativos con diferentes destinatarios.

De forma complementaria pero no menos relevante, esta área trabajo en la construcción de una imagen que diera identidad a los productos de la Dirección. En este sentido, se trabaja para consolidar un área y darle visibilidad con el objetivo de poner de relieve las acciones desarrolladas en pos de generar alternativas para los jóvenes en la construcción de proyectos de vida con trayectorias que se alejen de la transgresión penal.

3. Las actividades Gestión desarrolladas desde la Dirección Provincial de Medidas Alternativas (2012-2015)

3.1. Actividades de Fortalecimiento Institucional y mejora de los Procesos de Intervención Técnica en Responsabilidad Penal Juvenil.

Encuentros Regionales de Centros de Referencia

Como una de las líneas de trabajo tendientes al fortalecimiento institucional de los Centros de Referencia se realizaron durante el año 2013, dos etapas de encuentros regionales con Directores, equipos técnicos, administrativos y operadores de dichas instituciones, que tuvieron los siguientes objetivos:

- Reconocer áreas en que se organizan los Centros de Referencia, sus misiones y funciones en el proceso de responsabilidad penal.
- Formar Equipos Técnicos para el abordaje multidisciplinar de la Responsabilidad Penal Juvenil.
- Proponer procesos de diálogo de saberes para compartir perspectivas y marcos conceptuales para analizar y comprender los procesos de gestión de las políticas de responsabilidad penal juvenil.
- Generar espacios de reflexión para el análisis de los procesos de articulación interinstitucional de los centros de referencia.
- Crear estrategias de gestión y comunicación para fortalecer las articulaciones territoriales de los Centros de Referencia.

Durante la primera etapa se trabajaron las siguientes consignas y ejes de trabajo:

Se trabajó sobre el enfoque de planificación desde el cual se conciben los conceptos de Misión y Función. En este sentido se acordó sobre la importancia de construir sentido común respecto de las tareas que realiza el Centro de Referencia. Esto significa trabajar desde una perspectiva de comunicación que permita lograr acuerdos sobre las acciones para poder comunicarlas.

Se trabajó divididos en grupos, por Centro de Referencia, para reflexionar sobre dos consignas diferentes. La primera propuso una reflexión grupal sobre un fragmento del protocolo de funcionamiento propuesto por la Dirección de Centros de Referencia. La segunda propuso la identificación de las áreas en que se organiza cada Centro y la enunciación de las Misiones y Funciones de cada una.

Se realizaron encuentros en las siguientes zonas:

- 28 de febrero en Florencio Varela: Participaron los Centros de Referencia de Quilmes, Lomas de Zamora y La Plata
- 7 de marzo-ciudad de Junín, participaron: Centros de Referencia de San Nicolás, Pergamino y Junín.

- 14 de Marzo-ciudad de Dolores, participaron: Centros de Referencia de Dolores y Mar del Plata.
- 21 de Marzo-ciudad de Moreno, participaron: Centros de Referencia de La Matanza, Mercedes, Moreno, Morón, San Isidro, San Martín y Zárate.
- 26 de Marzo-ciudad de Bahía Blanca, participaron: Centros de Referencia de Tres Arroyos y Bahía Blanca.

Durante la segunda etapa se trabajaron las siguientes consignas y ejes de trabajo:

El encuentro se organizó en diferentes momentos, con distintas dinámicas para favorecer el diálogo, la reflexión y el intercambio sobre los distintos ejes.

En primera instancia se trabajó divididos en grupos mixtos entre Centros de Referencia, sobre los modos de relacionarnos y articular con la comunidad y las organizaciones e instituciones presentes en cada territorio. Esto buscó complejizar y remirar de qué modo se construyen las relaciones con el resto de los actores con los cuales se articula para llevar adelante intervenciones socioeducativas que constituyan procesos que fortalezcan la responsabilidad penal juvenil. Para esto se trabajó con un texto de Mario Kaplún, llamado “El Comunicador Popular”, donde entre otros contenidos, se abordan “Modelos de Comunicación y Modelos de Educación”.

Después de un descanso, se trabajó con otra herramienta empleada en procesos de gestión de la comunicación llamada Planilla de Pre-diagnóstico, con el fin de sistematizar las relaciones de comunicación, actores, contextos, lenguajes, códigos, espacios de comunicación, y flujos de poder que permitan potenciar dichas articulaciones.

Se realizaron en las siguientes zonas:

- 1 de Agosto-ciudad de La Plata, participaron: Centro de Referencia La Plata, Quilmes y Lomas de Zamora.
- 8 de Agosto, ciudad de Junín, participaron: Centro de Referencia de Junín, Pergamino y San Nicolás.
- 15 de Agosto, ciudad de Mar del Plata, participaron: Centro de Referencia Mar del Plata, Dolores, Necochea y Tandil.
- 29 de Agosto, ciudad de Moreno, participaron: Centro de Referencia Moreno, La Matanza, Mercedes y Morón.
- 12 de Septiembre, ciudad de San Martín, participaron: Centro de Referencia San Martín, San Isidro, y Zárate Campana.
- 19 de septiembre, ciudad de Azul, participaron: Centro de Referencia Azul, Bahía Blanca, Tres Arroyos y Trenque Lauquen.

Creación, discusión, y validación del Nuevo Protocolo de Intervención con los Centros de Referencia

En el mes de Febrero de 2014, entró en vigencia el instrumento legal, con el objetivo de fortalecer las prácticas institucionales, fundamentalmente en aquellas encargadas de la implementación de medidas alternativas a la privación de la libertad; y a su vez, lograr un mayor

acercamiento a los jóvenes en conflicto con la ley penal, proponiendo nuevas y diferentes instancias de contención y acompañamiento.

El énfasis del nuevo protocolo está puesto en revisar los fundamentos, los conceptos y los procedimientos de trabajo por parte de los equipos de los Centros de Referencia, que están encargados de realizar el acompañamiento a los jóvenes que se encuentran cumpliendo medidas alternativas a la privación de la libertad en territorio.

Como parte del proceso de elaboración del Protocolo, se realizaron diferentes acciones. En primera instancia se conformó durante el año 2013 un equipo de trabajo que integró al equipo técnico de la dirección y a varios Directores de Centros de Referencia para reflexionar y producir en torno a los principales ejes conceptuales a reformular y a la revisión de prácticas institucionales. Esto intentó aportar a la especificidad del dispositivo diferenciando las cuestiones proteccionales de aquellas penales, propias de los jóvenes abordados por los Centros de Referencia.

A su vez, en este proceso se realizaron diagnósticos territoriales y reuniones de trabajo regionales que permitieron relevar las principales inquietudes, pareceres y valoraciones de los diferentes equipos de trabajo con los que cuentan la Dirección Provincial de Medidas Alternativas y la Dirección de Centros de Referencia en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

El protocolo da cuenta de los fundamentos conceptuales en los que la normativa se orienta. Este marco conceptual describe un enfoque desde el cual problematizar los contextos específicos en las intervenciones técnicas y se propone como definición de la Política Pública de Responsabilidad Penal Juvenil. En la segunda parte del documento se desarrollan las cuestiones específicamente procedimentales para implementar las medidas alternativas a la privación de la libertad.

Evaluación y Revisión de Prácticas de Intervención Técnica

La Dirección Provincial de Medidas Alternativas, en forma conjunta con la Dirección Provincial de Control de Gestión; plantearon la posibilidad de desarrollar un Proceso de Diagnóstico y Evaluación de las Prácticas y Abordajes de los Equipos de Intervención Técnica de los Centros de Referencia de la Provincia de Buenos Aires.

Con el objetivo de poner en valor los saberes, trayectorias y experiencias de los diferentes equipos de intervención técnica, se propuso fortalecer la construcción de nuevas prácticas que den contenido a una nueva institucionalidad en términos de Responsabilidad Penal Juvenil.

Se pensó el proceso como una oportunidad de revisar las prácticas para identificar necesidades de formación y actualización, para mejorar la calidad de las intervenciones técnicas e institucionales, optimizando el desarrollo de Políticas Públicas de Responsabilidad Penal Juvenil

Este proceso de evaluación fue diseñado desde una concepción específica sobre las prácticas de intervención técnica en el marco de procesos de construcción de la Responsabilidad Penal Juvenil. Para lograr este propósito, consideramos que es necesario diseñar estrategias de trabajo con los jóvenes y sus contextos, favoreciendo el cumplimiento de la medida judicial a la vez que promover procesos para abordar la complejidad de situaciones y problemas que desencadenan la transgresión.

Es decir, las intervenciones técnicas, no se ajustan linealmente al cumplimiento de la medida judicial; sino que los equipos deben desarrollar procesos metodológicos que les permitan reconocer los lineamientos pertinentes de trabajo, definiendo estrategias de intervención más amplias en relación al joven, su subjetividad, sus vínculos, su territorio y el proceso judicial.

Teniendo en cuenta la disposición de la Medida Alternativa, se identifican los problemas y las potencialidades de modo tal de poder diseñar horizontes de transformación, a partir de los cuales, definir acciones concretas con los jóvenes, las familias, las organizaciones comunitarias y las instituciones públicas.

El camino propuesto para la producción de las respuestas se organizó a partir de la puesta en juego de dos herramientas diferentes:

- Realización de talleres de reflexión con los equipos de los distintos Centros de Referencia. (Encuentros Regionales).
- Producción de una encuesta destinada a los equipos de intervención.

Durante el año 2014 se realizaron los encuentros que tuvieron una duración de 6 hs, aproximadamente. Se realizó por regiones y se convocó a participar a los equipos de intervención de los centros de referencia de cada zona. El objetivo de cada encuentro fue relevar información cualitativa y cuantitativa de las prácticas de intervención técnica.

Encuentros Regionales:

- Jueves 13 de Marzo. Sede Centro de Referencia Junín. Participaron C. Ref. Junín, Pergamino y San Nicolás.
- Jueves 27 de Marzo. Sede Centro de Referencia Morón. Participaron C. Ref. Morón, Moreno, La Matanza, Mercedes.
- Jueves 10 de Abril. Sede Centro de Referencia Dolores. Participaron C. Ref. Dolores, Mar del Plata, Necochea y Tandil.
- Jueves 24 de Abril. Sede Centro de Referencia San Martín. Participaron C. Ref. San Martín, San Isidro y Zarate- Campana.
- Miércoles 7 de Mayo. Sede Centro de Referencia Azul. Participaron C. Ref. Azul, Trenque Lauquen, Tres Arroyos y Bahía Blanca.
- Jueves 22 de Mayo. Sede Centro de Referencia La Plata. Participaron C. Ref. La Plata, Quilmes y Lomas de Zamora.

La encuesta fue administrada a todos los participantes de los encuentros regionales (directivos, equipos de intervención técnica, administrativos) con el objetivo de relevar y cuantificar datos.

Estuvo estructurada en dos partes fundamentales; la primera donde se solicitaron datos específicos vinculados a la situación de revista, antigüedad en la Secretaría, procedencia institucional, etc. En la segunda parte, se relevaron cuestiones vinculadas a la intervención especializada con los jóvenes, modos de atención, herramientas desplegadas en la intervención, frecuencia de contacto con el joven y vinculación con el Poder Judicial.

Tal como estaba planificado se realizaron los encuentros regionales a los que asistieron un total de 130 Personas, entre Directores, Profesionales, Operadores y Administrativos.

Programa de Capacitación Integral

Luego de haber realizado la evaluación pertinente y el análisis de las encuestas, en la segunda parte del año 2014, y como continuidad del proceso de Evaluación de Las prácticas de intervención técnica

Dicho proceso tuvo como objetivo profundizar los saberes y las herramientas respecto de la especialidad penal juvenil en un marco de protección y promoción de derechos. A su vez, todo el proceso estuvo orientado en fortalecer el diseño de estrategias de intervención des de una mirada compleja y multidisciplinaria del campo problemático.

De todo este proceso de formación participaron la totalidad de los equipos de intervención técnica de los 21 Centros de Referencia de la Provincia. Las líneas de trabajo que se desarrollaron estuvieron organizadas de la siguiente manera:

- Revisión de Prácticas de Intervención Técnica
- Formación en Diseño de Estrategias Territoriales de Responsabilidad Penal Juvenil

Los núcleos problemáticos en los que se organizó la formación contribuye en la definición del campo problemáticos de intervención en la especialidad penal juvenil, así como en una concepción de la intervención social en términos de proceso socioeducativo. Estos son los ejes:

- Especialidad de las Intervenciones en Responsabilidad penal juvenil.
- Campo Problemático. Su configuración en la construcción de relaciones de la Política Publica de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez. Vulneración de derechos. Procesos de exclusión.
- Procesos de abordaje, integrales e integrados. (Proceso metodológico en la estrategia de intervención, diferenciado de la medida judicial). Intervenciones desde el eje territorial, social, comunitario.
- El proceso socio educativo como eje central en el abordaje de la responsabilidad penal con jóvenes. Proyecto de vida.

Este proceso de formación, en el informe de gestión de 2015 es expresado con los siguientes objetivos:

- Fortalecer la construcción de la especialidad penal juvenil a partir de la reflexión en torno a los procesos, nociones y estrategias que configuran y organizan el campo problemático de intervención.
- Profundizar nociones conceptuales que permitan comprender y explicar la dimensión socioeducativa en términos de potencial de transformación de los problemas sociales.

- Brindar herramientas metodológicas para el diseño de estrategias de intervención que incorporen propuestas socioeducativas destinadas a los jóvenes, sus familias y la comunidad.
- Ofrecer espacios de reflexión y producción al interior de los dispositivos que fortalezcan la apropiación de las herramientas para el diseño de estrategias socioeducativas para la intervención con jóvenes en territorio.

Durante el 2014, se realizaron 6 capacitaciones, donde participaron un total de 85 trabajadores de los Centros de Referencia, entre los que se encuentran Profesionales y Operadores, todos miembros de Equipos de Intervención Técnica.

En el año 2015 se han llevado adelante 4 (cuatro) encuentros de formación, en los que participaron 50 integrantes de los equipos de Intervención Técnica donde se profundizaron las temáticas trabajadas durante el año 2014 a partir de una pedagógica orientada a generar procesos de reflexión y producción desde dinámicas de taller y herramientas metodológicas asociadas a la animación socio cultural.

Proceso de Seguimiento de las Intervenciones Técnicas

De manera complementaria al proceso de formación y capacitación se propuso a los Directivos y los equipos de intervención técnica de los Centros de Referencia, otra instancia de formación vinculada al seguimiento de casos.

Para ello, se confeccionó una Guía de Seguimiento para las intervenciones técnicas; como insumo a ser utilizado por los Equipos de Intervención Técnica para la sistematización de las intervenciones con los jóvenes que ingresen al Centro de Referencia (estrategias de intervención, campo problemático, proyecto de vida, etc).

La guía se transformó en un instrumento para unificar y compartir sentidos comunes respecto de las metodologías puestas en juego en las intervenciones. Dicha guía aporta, por un lado, herramientas conceptuales y metodológicas para trabajar con los jóvenes, y por otro, pautas para la elaboración de informes y síntesis técnicas.

De este modo, los equipos de intervención técnica utilizaron la Guía de seguimiento, con los jóvenes que ingresaron con medida judicial durante el mes de agosto del corriente, planteando algunas modalidades de intervención y seguimiento específicas.

Se les solicitó a los equipos la realización de tres informes en total, uno inicial, uno de seguimiento y uno de cierre del proceso con pronósticos y orientación para el seguimiento y cierre de la intervención.

Fortalecimiento del Rol del Director

Reuniones Mensuales con los Directores de los 21 Centros de Referencia de la Provincia

Como estrategia de articulación con cada Centro de Referencia y como un modo de generar sentidos comunes respecto de los objetivos de la Política Pública y la mirada de la gestión provincial sobre la modalidad para implementarla, se trabajó en encuentros mensuales con los Directores.

En un principio las reuniones se configuraron como espacio de discusión sobre las concepciones de la política pública, los jóvenes y las medidas alternativas y los modos organizar el trabajo en territorio de un modo coherente con dichas concepciones.

A medida que el trabajo con los Centros de Referencia y con los equipos técnicos se complejiza, estos encuentros transforman su contenido hacia un espacio de seguimiento de las dinámicas de funcionamiento de cada Centro y de las prácticas de intervención.

En estos espacios se consensuan además las acciones que se llevan adelante en toda la provincia como estrategias de trabajo en ejes específicos (por ejemplo inclusión educativa) o en actividades como la participación en el relevamiento nacional de jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil o la gestión del acceso a becas educativas, etc.

Grupo de Revisión Conceptual

A partir de la segunda reunión general de Directores de todos los Centros de Referencia que se realizó en La Plata, el día 10 de Julio de 2013, se propone trabajar con un grupo de Directores en las definiciones conceptuales y metodológicas del trabajo que se desempeña en los Centros de Referencia de la Provincia.

Esta propuesta forma parte del trabajo planeado en el marco del Eje de Fortalecimiento institucional, de acuerdo al plan de trabajo 2013.

Por lo expuesto, se acordó la realización de seis encuentros, con objetivos específicos que a continuación se detallan.

Los dos primeros encuentros estaban enfocados en la definición del Marco Teórico, en los dos siguientes se realizó un análisis del proceso y los criterios de abordaje institucional y en los dos últimos encuentros se trabajó en la elaboración de instrumentos comunes (Legajo, Informe) y diseño de capacitaciones para todos los integrantes de cada Centro de Referencia.

De este proceso participaron los Directores de C. Ref. La Plata, Morón, La Matanza, Moreno, Lomas de Zamora, Dolores y Junín.

Durante el año 2014, se convocó a un nuevo grupo de Directores para integrarse al grupo de revisión Conceptual. Se llevaron a cabo 4 encuentros con frecuencia quincenales con las Directoras de los Centros de Referencia Trenque Lauquen, La Matanza, Zárate-Campana, Mar del Plata y Mercedes. Allí se abordan las definiciones conceptuales y metodológicas del trabajo que se lleva adelante en los Centros de Referencia.

Los encuentros tendieron a establecer un proceso de trabajo hacia el interior de estos Centros de Referencia que permitiera el empoderamiento de los Coordinadores para unificar criterios de trabajo con los Equipos de Intervención Técnica, en relación al Nuevo Protocolo de Abordaje de la Responsabilidad Penal Juvenil en el territorio de la Prov. de Buenos Aires.

Para ello se generaron instancias de debate, lectura y reflexión de materiales y conceptos teóricos con el fin de revisar conceptualmente el marco teórico que sustenta las intervenciones. En este sentido se abordaron conceptos tales como: contexto, territorios, jóvenes, campo problemático, mapeo de problemas.

Además, durante el segundo semestre del 2014, la Dirección Provincial de Medidas Alternativas desarrolló un proceso de formación, reflexión y fortalecimiento de los roles directivos de los Centros de Referencia. A partir de la articulación con la SENNAF se generaron capacitaciones y

espacios de debate sobre el Rol de las direcciones, los atributos singulares para el desempeño de las funciones, las tensiones propias del rol de conducción y la formulación de proyectos institucionales en el marco de la Especialización Penal Juvenil.

Evaluación de Proyectos Institucionales

El proceso de revisión y evaluación de prácticas, llevado adelante con los Equipos de Intervención Técnica; permitió nombrar y reconocer las herramientas del Campo Problemático sobre el que opera la Política Pública. Con el fin de consolidar las prácticas de intervención surgidas de esta mirada, era necesaria una lectura de los proyectos institucionales de los CdeR. Para ello, durante el 2015, se trabajó con los Directores en un proceso de evaluación junto a los Equipos de Intervención Técnica, la gestión de cada dispositivo a fin de revisar el proyecto institucional.

Se llevaron adelante tres encuentros con Directores como parte del proceso de evaluación que permitió a cada institución revisar en forma crítica su Proyecto Institucional que contenga acciones realizadas, la visualización de líneas de acción, con objetivos de trabajo en el corto y mediano plazo.

Articulación con SENAF

Participación en Espacio de Formación y Actualización.

“Integración de Saberes para la Especialización en materia Penal Juvenil”

La Dirección Nacional de Adolescentes Infractores a la Ley Penal (DINAI), se ha propuesto llevar adelante un proceso de Formación y Actualización destinado a los operadores del sistema penal juvenil que trabajan en diferentes dispositivos.

Las acciones tienden a orientar las prácticas institucionales hacia marcos de intervención acordes a la legislación internacional de promoción y protección de derechos, basadas en perspectivas conceptuales y epistemológicas que dan contenido a marcos teóricos de actuación.

La propuesta estuvo centrada en promover los saberes que circulan cotidianamente en la práctica de los integrantes de los equipos de intervención técnica, ponerlos en valor y construir conceptos situados. A esta propuesta nos hemos sumado desde la Dirección de Medidas Alternativas junto a integrantes de algunos Centros de Referencia.

Articulación para el seguimiento y monitoreo de casos:

Se ha realizado un convenio de colaboración mutua entre la Dirección de Centros de Referencia y el Dispositivo de Supervisión y Monitoreo de Jóvenes en el ámbito Socio Comunitario. El mismo ha tenido como objetivo, poder garantizar la atención de los jóvenes que se encuentran bajo medida judicial en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires (jurisdicción Senaf).

Asimismo, ha permitido brindar atención a los jóvenes de la ciudad de Buenos Aires, que se encuentren viviendo en el interior de la Provincia de Bs. As. y que tienen medidas judiciales impuestas por los T.O.M. de la ciudad de Buenos Aires.

En este marco, se han propiciado reuniones de gestión y articulación entre el Director de los Centros de Referencia y la Coordinadora del Dispositivo de Supervisión y Monitoreo de Jóvenes.

En el marco de esta articulación Senaf se encargó de supervisar la situación de veinte jóvenes y los Centros de Referencia de los diferentes Departamentos Judicial realizaron el acompañamiento de quince jóvenes en el marco de medidas alternativas.

3.2. Actividades de Articulación Territorial para el fortalecimiento de los Centros de Referencias y la mejora de las Medidas Alternativas

Capacitaciones IPAP: Seminario Taller “El Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil. Las Prácticas Comunitarias en el marco de la corresponsabilidad”.

El objetivo de este proceso de formación fue fortalecer las políticas públicas de niñez y adolescencia de la provincia de Buenos Aires, en materia de responsabilidad penal juvenil, a partir de la implementación de un espacio de formación, capacitación y reflexión que involucre a todos los adultos, las organizaciones de la comunidad y las instituciones públicas que interactúan con los jóvenes en conflicto con la ley penal en el territorio.

Durante los encuentros se desarrollaron tres módulos que permitieron ampliar la información y poner a circular saberes vinculados a: el marco normativo internacional, nacional y provincial que constituyen el nuevo paradigma para concebir e intervenir con niños y jóvenes; los alcances y los dispositivos institucionales del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil; las políticas de niñez integrales e integradas; el rol del Centro de Referencia, como enlace del joven con el ámbito familiar, comunitario e institucional; nociones acerca del trabajo en red y la construcción de la corresponsabilidad penal; la interdisciplinariedad y la interinstitucionalidad; herramientas para el diseño de estrategias de intervención; los procesos socioeducativos; y una amplia conceptualización sobre los jóvenes con los cuales se trabaja.

En cada territorio, a través de los Centros de Referencia, se articuló con instituciones que permitieron la realización del curso cediendo aulas y disponiendo la tecnología necesaria para el dictado de las clases.

Durante el año 2013 se trabajó con los departamentos judiciales de Morón, Junín, San Nicolás y Moreno.

En el Departamento Judicial de Morón, los encuentros se realizaron los días 22 de Octubre, 5 y 19 de Noviembre.

En el Departamento Judicial de San Nicolás, los encuentros se realizaron los días 24 de octubre, 7 y 21 de Noviembre.

En el Departamento Judicial de Junín, los encuentros se realizaron los días 29 de Octubre, 12 Noviembre y 3 de Diciembre.

En el Departamento Judicial de Moreno, los encuentros se realizaron los días 31 de Octubre, 14 y 27 de Noviembre.

Durante este año, asistieron un total de 270 personas entre miembros de instituciones educativas, de salud, del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, de las organizaciones de la comunidad, trabajadores y profesionales de los Centros de Referencia, operadores de Servicios Locales y Zonales, miembros de programas municipales y estudiantes universitarios.

Durante el año 2014, las jornadas fueron realizadas en los Departamentos Judiciales de Mar del Plata, Dolores, Tandil, La Matanza y Luján. Durante ese año se realizaron 8 encuentros, Se capacitaron a 21 municipios y a 380 personas; entre los que se encuentran Docentes, Profesionales colegiados de la Psicología, del Trabajo Social y la Salud, pertenecientes a instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, programas, así como también a diversos actores comprometidos con la temática en los gobiernos locales.

Capacitación a Equipos Técnicos del Municipio de La Matanza

En articulación con el Área de Formación e Investigación Permanente y la Dirección Provincial se realizó un proceso de capacitación a trabajadores y trabajadoras del Sistema Integral de Promoción y Protección de los derechos de los niños y jóvenes de La Matanza, en el salón Dorado de la Municipalidad, ubicado en la Localidad de San Justo.

El objetivo de estos encuentros fue generar espacios de reflexión y diálogo como estrategia de producción de sentidos sobre las políticas y programas que desarrolla el municipio para fortalecer los procesos de gestión y compartir nociones y herramientas que permitan una lectura sobre los abordajes técnicos en contextos de transformación.

Del encuentro participaron 70 trabajadores de los diferentes programas especializados que complementan y enriquecen el trabajo de los Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos descentralizados, como el Programa PROPICIAR (Programa para la Integración Comunitaria de la Infancia y la Adolescencia en Riesgo), PODES (Programa de Orientación y Desarrollo Educativo Sociocomunitario), el Programa de Acogimiento Familiar, el Programa Por Chicos con Menos Calle, el Envión, y el Programa Andar.

Adecuación de Proyectos y reasignación de recursos a Organizaciones Sociales conveniadas.

En articulación con la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos y la Dirección Provincial de Programas y Promoción Comunitaria se realizó un proceso de evaluación y actualización de los proyectos institucionales presentados por organizaciones no gubernamentales con las cuales se trabaja desde la Secretaría. Se firmaron convenios de cooperación con Centros de Día teniendo en cuenta las necesidades territoriales detectadas por cada Centro de Referencia.

Se re asignaron becas y se firmaron nuevos convenios en los Departamentos Judiciales de Morón, Moreno, San Martín, San Isidro, La Matanza, Mar del Plata, San Nicolás, Zarate-Campana, Bahía Blanca, Lomas de Zamora, La Plata, Tandil y Quilmes.

Programa Becas Barrios Bonaerenses

En una acción conjunta con la Dirección Provincial de Programas y Promoción Comunitaria dependiente de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos se dieron de alta 150

Becas Barrios Bonaerenses para jóvenes con medida judicial impuesta bajo la órbita de los Centros de Referencia.

El otorgamiento de la Beca tiene como fin generar una ayuda económica que facilite, en el marco de la estrategia de trabajo trazada, la accesibilidad y sostenimiento de alguna actividad que lleve adelante el joven.

Las Becas Barrios Bonaerenses se encuentran distribuidas en los Centros de Referencia Azul, Bahía Blanca, Dolores, Junín, La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Moreno, Morón, Pergamino, Quilmes, San Isidro, San Martín, Tandil, Trenque Lauquen, Zárate-Campana.

Beca de apoyo a la Escolaridad de alumnos bajo protección judicial

A través de la Dirección Provincial de Planificación se coordinó con la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación de La Nación, la gestión de becas destinadas a jóvenes que se encuentran Bajo Protección Judicial. Estas Becas se constituyen en una ayuda económica para grupos que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad socioeducativa, y que por algún motivo no son alcanzados por la Asignación Universal por Hijo.

En el caso de las Becas para Alumnos Bajo Protección Judicial, la normativa define que están destinadas a “alumnos con Medidas de Protección, Institucionalizados” (niños/as y adolescentes que viven en hogares, con guarda transitoria o familia sustituta, o en los llamados institutos de menores).

Seguros de Cobertura Banco Provincia

Se llevó adelante un acuerdo con el Banco Provincia a fin de incorporar a un seguro de Cobertura a los jóvenes que se encuentran bajo la órbita de los Centros de Referencia con medida judicial que dispone la realización de tareas comunitarias.

Este seguro de vida es una herramienta que permite fortalecer las condiciones de cumplimiento de las Medidas Judiciales, sobre todo, aquellas de cumplimiento en organizaciones sociales. En este sentido, se trata además de acompañar a las organizaciones que asumen la responsabilidad de ceder espacios para la realización de tareas comunitarias a jóvenes en cumplimiento de medidas judiciales.

Reuniones con el Poder Judicial 2014

Con el objetivo de presentar el “Protocolo para el abordaje de la Responsabilidad Penal Juvenil en la Provincia de Buenos Aires. Procedimientos, herramientas y conceptos para la intervención institucional de los Centros de Referencia Departamentales” y como estrategia de acercamiento para promocionar y dar a conocer el trabajo de los Centros de referencias en particular y de la Dirección en general, se realizaron reuniones con jueces de distintos Departamentos Judiciales:

- Junín
- Azul
- Morón
- Moreno
- La Matanza
- San Martín

- Mar del Plata
- Mercedes
- Trenque Lauquen
- Tres Arroyos

Jornadas Basta de Violencia

La Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires, en conjunto con Unicef llevaron adelante las jornadas Basta de Violencia contra los niños, jóvenes y adolescentes, con el fin de promover la defensa de los derechos de los niños y niñas, fomentar buenas prácticas y generar un espacio recreativo para niños y niñas.

A su vez, dichas jornadas generaron espacios estratégicos para la difusión de información respecto a los distintos dispositivos con lo que cuenta la Secretaría para recurrir ante situaciones de vulneración de derechos.

En ese marco la Dirección Provincial de Medidas Alternativas y la Dirección de Centros de Referencia participaron con un stand interactivo en el cual se presentó el Juego de preguntas y respuestas “Biciruleta” ¿Qué sabemos de Responsabilidad Penal Juvenil? que estuvo acompañado con los folletos de promoción acerca de las medidas alternativas y el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil.

Se estuvo presente en las jornadas realizadas en:

- Lomas de Zamora, Plaza de Villa Fiorito-sábado 28 de septiembre
- La Matanza, Feria por los derechos de los Niños en la Plaza-viernes 4 de octubre
- Avellaneda, Jornadas de la Fundación Pupi en el Parque de Villa Domingo-domingo 24 de noviembre

Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires.

El Consejo es un Foro donde los Municipios y el Estado Provincial mantienen un espacio de trabajo y puesta en común para generar mayor capacidad de gestión y coordinación de las decisiones. Con la conformación del Consejo, la provincia se pone una vez más a la vanguardia de las políticas y las normativas a nivel nacional en materia de niñez y Adolescencia.

Desde esta Dirección en forma conjunta con los Centros de Referencia se ha participado de las reuniones preparatorias para la creación del Consejo provincial de Niñez y Adolescencia, un órgano inter jurisdiccional conformado por los 135 Municipios y la Provincia para la Evaluación, Planificación, Coordinación y Monitoreo de las Políticas de Promoción, Protección y Restitución de Derechos de Niños Niñas y Jóvenes.

Asimismo, se participó en el lanzamiento de este nuevo espacio institucional que tuvo lugar dentro de las Jornadas Red por los Derechos de los Niños, en Mar del Plata los días 12-13 de Julio del corriente.

Uno de los principales objetivos es aunar políticas en el ámbito de intercambio formal vinculadas al Sistema de Promoción y Protección de Derechos de Niños Niñas y Jóvenes que incluye a los Servicios Locales, Servicios Zonales y Centros de Referencia, como también decisores políticos de los Municipios.

3.3. Actividades de Comunicación y Mediación de saberes para el fortalecimiento de los procesos de Responsabilidad Penal Juvenil en los territorios.

Producción de Materiales Comunicativos/Educativos sobre Medidas Alternativas

En congruencia con el lineamiento de articulación institucional, y como reconocimiento de la necesidad de validar las medidas alternativas a la privación de la libertad en tanto políticas de responsabilidad penal juvenil, se proponen durante el año 2013, la producción de piezas de comunicación destinadas a la comunidad.

En sintonía con diferentes actividades que se propusieron en la Secretaría de Niñez, se definieron dispositivos comunicativos/educativos que permitieran la reflexión y la sensibilización sobre las medidas alternativas a la privación de la libertad como un eslabón significativo en los procesos de co-responsabilidad penal juvenil que tienen lugar en los distintos territorios de la Provincia de Buenos, en el marco de estrategias integrales de promoción y protección de derechos.

Para esto se desarrollaron dos herramientas con distintos objetivos específicos:

- Folleto plegable: visibilizar en la comunidad el rol, las misiones y las funciones de los Centros de Referencia, las instituciones del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil y los procedimientos que atraviesan los jóvenes que tienen medidas judiciales para aumentar los niveles de información y conocimiento en la sociedad en torno a estas temáticas.
- Juego de preguntas y respuestas “Biciruleta” ¿Qué sabemos de Responsabilidad Penal Juvenil?

El juego busca ser un disparador para conversar y reflexionar con los jóvenes y adultos sobre nociones, conceptos y términos de uso común en el marco de los procesos de Responsabilidad Penal Juvenil que atraviesan los jóvenes, siempre partiendo de la protección integral de Derechos.

Instrucciones para jugar

- El juego está dirigido a jóvenes y a adultos. Los más niños podrán girar la rueda y en todo caso los padres o acompañantes responder.
- El juego cuenta con una rueda/ruleta y 7 sobres de colores con 2 preguntas en relación a la temática.
- Cada participante hará girar la rueda y de acuerdo al color que indique la flecha, será el sobre que abrirá para responder. En caso de repetir el color, responderá la segunda pregunta que hay en el interior del sobre.
- Cada pregunta contará con opciones para que los participantes puedan responder.

- En caso de responder correctamente seguirá tirando así hasta tres veces donde será ganador de un kit con golosinas.

Área Comunicación y Formación

En sintonía con la línea de trabajo asociada a la formación y a la capacitación de los Equipos de Intervención Técnica, de los Directores de las Instituciones y de los efectores territoriales con los cuales se articula en el abordaje de cada caso en el territorio; se propone la producción de procesos y productos de comunicación orientados a favorecer la formación.

Se parte de reconocer a la formación como un componente central en la actualización de las herramientas, las nociones y los procesos con las que se cuenta para profundizar la especialidad penal juvenil en el marco de las intervenciones con los jóvenes. En este sentido, es clave la gestión de espacios donde se promueva la reflexión y la producción de conocimiento respecto de aspectos normativos, conceptuales, metodológicos y ético políticos.

Desde este lineamiento de Trabajo se produjeron procesos articulados a los ejes anteriores que se pueden enunciar del siguiente modo:

Producción de Materiales Educativos

Producción de Piezas de Comunicación

Procesos de Producción de Mensajes con Jóvenes

Procesos de Sistematización de Información y producción de Conocimiento

Producción de materiales educativos:

En esta dimensión lo que se propuso es la realización de materiales que acompañen el trabajo de diagnóstico, planificación, seguimiento y acompañamiento de las intervenciones técnicas que realizan los Equipos de Intervención de los Centros de Referencia. En este sentido, se realizó una **Guía de Seguimiento de Intervenciones Técnicas** que incluye herramientas conceptuales respecto de la dimensión socioeducativa de la intervención y herramientas metodológicas para el trabajo con los jóvenes.

Edición del Manual: "Jóvenes, Diálogos de Saberes y Responsabilidad Penal Juvenil"

Como parte de las acciones en el área de Capacitación y Comunicación la Dirección Provincial de Medidas Alternativas editó el Manual "Jóvenes, Diálogos de Saberes y Responsabilidad Penal Juvenil: Hacia la Construcción de Procesos de Intervención Técnica" en conjunto con la Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (Edulp) y como síntesis de las reflexiones construidas con el Centro de Investigación en Comunicación y Políticas Públicas (CICOPP) de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, también de la UNLP. Este documento busca convertirse en un material de referencia y consulta para aquellos interesados en abordar la problemática del trabajo con jóvenes que se encuentren atravesando procesos de conflictividad penal bajo el cumplimiento de medidas alternativas a la privación de la libertad en sus contextos de pertenencia. El abordaje de estas medidas

implica la articulación efectiva de las distintas agencias del Estado y la puesta en marcha de la **CORRESPONSABILIDAD** como principio para movilizar la participación de las organizaciones sociales y las familias en el acompañamiento a los jóvenes.

Los conceptos, las nociones y las herramientas que aquí se presentan resulta de procesos de revisión y sistematización de diversas instancias de intercambio y diálogo de saberes con los Directivos y los Equipos de Intervención Técnica de los Centros de Referencia.

Producción de Piezas de Comunicación: “Estrategia de Comunicación con el Sistema Educativo y otros efectores afines”.

Desde la Dirección Provincial de Medidas Alternativas se realizó una estrategia de articulación con el sistema educativo y otros efectores territoriales para dar visibilidad y difundir las principales nociones y conceptos inherentes al Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, de las medidas alternativas a la privación de la libertad y de los derechos que poseen los jóvenes en el marco de procesos penales.

Como parte de la estrategia se confeccionaron diferentes piezas de comunicación (afiches), los cuales tienen el objetivo de promover la corresponsabilidad social de los distintos actores de la comunidad, en el proceso de responsabilización de los jóvenes que cumplen medidas judiciales en sus contextos de pertenencia.

Desde la Dirección se considera estratégica la distribución, porque es una excusa para conversar con los referentes institucionales sobre el contenido de los afiches, el objetivo de los mismos y la importancia de que estén ubicados en lugares visibles y transitados. En función de esto, se sugirió que los Equipos de Intervención Técnica los acerquen a Instituciones públicas tales como, Escuelas con las que se articula la inclusión educativa, Centro de Prevención y Atención de las Adicciones (CPA), Unidades Sanitarias, Juzgados, Defensorías y Fiscalías. Organizaciones sociales y Conveniadas con la Secretaría de Niñez y Adolescencia. En los propios Centros de Referencia. Espacios públicos estratégicos para la comunidad y para los jóvenes.

Proceso de Comunicación/Educación con Jóvenes

Durante la última etapa de gestión se llevaron adelante actividades en coordinación con La Universidad Nacional de La Plata, en el desarrollo de un proyecto de **Voluntariado Universitario**, para la realización de talleres de producción de mensajes con jóvenes que cumplen medidas alternativas en dos Centros de referencia: La Matanza y Morón.

A través del Voluntariado Universitario se promovió la Inclusión de estudiantes de Comunicación Social en el desarrollo de talleres de producción Audiovisual en el caso de La Matanza y de producción de Radio en el caso de Morón.

En ambos casos se trabajó además en un proceso de **reflexión con los equipos técnicos** de los Centros de Referencias para el seguimiento y de los jóvenes participantes. El trabajo con los equipos técnicos se orientó a una evaluación de los procesos de trabajo de los jóvenes y su participación en los talleres, observando los aspectos subjetivos y vinculares, que hacen a la construcción de la responsabilidad subjetiva.

Sistematización de información y Producción de Conocimiento

Lanzamiento Sistema Re.I.N.A 2014 y 2015

Como parte de las acciones integrales de fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la provincia de Buenos Aires comenzó con las capacitaciones a los profesionales que trabajan en los Equipos de Intervención Técnica de la correspondiente Subsecretaría con vistas a la implementación del Registro Integral de Niños y Adolescentes (Re.I.N.A.), un nuevo sistema online que busca optimizar el monitoreo y evaluación de los procesos por los que atraviesan los jóvenes durante el cumplimiento de medidas judiciales

El Re.I.N.A. permitirá digitalizar todos los legajos de los jóvenes como así también todas las intervenciones que se realicen; facilitará el acceso a la información y a las estadísticas y favorecerá la comunicación entre los dispositivos del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil de la Provincia.

Relevamiento Nacional de Dispositivos y Población Penal Juvenil 2014 -2015

A través de una acción conjunta desde el Consejo Federal de Niñez con la coordinación de UNICEF y el Ministerio de Desarrollo de Nación se realizó el Relevamiento de jóvenes que se encuentran alojados en establecimientos o incluidos en Programas en cumplimiento de una medida judicial de carácter penal.

El mismo se llevó a cabo en cada uno de los Centros de Referencia Departamentales el día 10 de Septiembre de 2014 siendo los datos elevados a la SENNAF para su procesamiento a nivel nacional. Entre los datos más importantes relevados se hallan cuestiones referidas a nivel educativo, documentación, tipo de causas penales, situación procesal de los jóvenes, entre otros. Total de jóvenes censados: 2445

Encuentros con AJUNAF

Desde la Dirección Provincial se ha participado en las Jornadas de Capacitación y Actualización “Controversias actuales en la justicia de familia y penal juvenil”, organizada por la Asociación Argentina de Magistrados, Funcionarios y Profesionales de la Justicia de la Niñez, Adolescencia y Familia (AJUNAF).

Los encuentros, se realizaron el día 27 de Septiembre y el día 5 de Diciembre de 2014, donde el Secretario, expuso acerca de las “Medidas de seguridad en niños no punibles en razón de su edad: estrategias de tratamiento en el ámbito de los organismos públicos de protección”.

Ambos encuentros se realizaron en el Instituto Cultural Argentino y se contó con la presencia de la Presidenta de AJUNAF, como también de funcionarios, tanto del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de la Provincia como de la Secretaria de Niñez y Adolescencia.

Agencia de Acreditación de Competencias Laborales

En articulación con la Agencia de Acreditación de Competencias Laborales, roles y oficios dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires; y en forma conjunta con el Consejo de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, la Secretaria de Derechos Humanos y la Secretaria de Niñez y Adolescencia de la Provincia se ha realizado la articulación institucional para aunar criterios de cara a la conformación de un acuerdo institucional para la acreditación de competencias a los agentes de esta Secretaria que se desempeñan como “OPERADOR/A PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES”

En este espacio de articulación se ha llevado a cabo la firma de un convenio de colaboración. Además, se ha acordado, un único documento y norma donde se incluyen habilidades y competencias con las que deberán contar dichos agentes para ser acreditadas una vez establecida la evaluación.

Asimismo, se ha realizado una selección, entre las Subsecretaria de Promoción y Protección de derechos de los Niños y la Subsecretaria de Responsabilidad Penal Juvenil de los agentes que llevarán adelante la evaluación de los operadores, como también el relevamiento de los agentes que se encuentran en condiciones de acreditar sus competencias laborales como operadores.